

alambres de espinos insertados en malla con una longitud de 645 m aproximadamente y otro tramo ocupado solo con hincos metálico, sin malla en una longitud de 1.000 m aproximadamente. Art. 21.3.e), Ley de Vías Pecuarias. Grave. Multa 601,02 euros.

11. Expte. CA/2011/622, Luis Víctor Lillo Castro, San Roque (Cádiz), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por pernoctar en el interior del Parque Natural Sierra de Grazalema, en el paraje conocido como Arroyomolinos, término municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz). Art. 26.1.a), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

12. Expte. CA/2011/692, Juan Ciro Pérez Alba, Ceuta, acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Punta Paloma, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,01 euros. Leve.

13. Expte. CA/2011/621, Manuela Soriano Blanco, Sevilla, acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por pernoctar en el interior del vehículo autocaravana en el interior del Parque Natural Sierra de Grazalema, en el paraje conocido como Arroyomolino, en el término municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz). Art. 26.1.i), Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

14. Expte. CA/2011/460, Pedro Villaba Aguilar, Bormujos (Sevilla), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por pernoctar en el interior del vehículo dentro del Parque Natural Sierra de Grazalema, en el acceso al camino El Puerto del Boyar, sin autorización alguna para estar acampado en la zona, término municipal de Grazalema (Cádiz). Art. 26.1.ª de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

15. Expte. CA/2007/887, Happy 2004, S.L., Tarifa (Cádiz), respuesta escrito alegaciones, donde se le comunica que los hechos denunciados se producen en Monte de Utilidad Pública, por lo que necesita autorización, deberá informarse en el Área de Patrimonio del Ayuntamiento de Tarifa.

16. Expte. 2011/294, José López Real, Sevilla, Resolución definitiva del procedimiento sancionador, por pernoctar en el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate y negarse a abandonar el lugar una vez requerido a ello por los agentes denunciados, en el paraje conocido como Pinaleta del Faro de Trafalgar, en el término municipal de Barbate (Cádiz). Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

17. Expte. CA/2011/467, Jorge Herreros Fernández, Ayamonte (Huelva), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Arroyo Alpariate, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89. Leve. 60,1 euros.

18. Expte. CA/2011/463, Claire Marie Melina Le Manchet, Cádiz (Cádiz), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por acampar con el vehículo en el interior del Parque Natural Sierra de Grazalema, en el Área Recreativa La Cabezuelas; término municipal de Villaluenga del Rosario. Multa 60,1 euros. Leve.

19. Expte. CA/2010/1128, Juan Pérez Racero, Sevilla, acuerdo de realización de actuaciones complementarias, por ocupación de la Vía Pecuaria Cañada Real de Morón mediante la instalación de cancela metálica de 6 m de anchura por un lado, un tramo de cerca ganadera de hincos metálicos de 1,5 m, con 3 alambres de espinos insertados en malla con una longitud de 645 m aproximadamente y otro tramo ocupado solo con hincos metálicos, sin malla en una longitud de 1.000 m aproximadamente, en la Vía Pecuaria Cañada Real del Morón, en el término municipal de Puerto Serrano (Cádiz). Grave. Multa

601,02. Así mismo, se instará a los Agentes Denunciados que emitan informe sobre las alegaciones presentadas para la correcta Resolución del expediente sancionador.

20. Expte. CA/2011/764, Raúl Evaristo Rincón Garrido, Benagalbón (Rincón de la Victoria), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Chozas Viejas, del término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

21. Expte. CA/2011/903, José Antonio Gómez Godínez, Rigordo (Málaga), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, fuera de los lugares habilitados, sin autorización, término municipal de Barbate (Cádiz). Multa 60,01 euros. Leve. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio.

22. Expte. CA/2011/886, Andrea Silvia Lipreti, Benalmádena (Málaga), acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i). Multa 60,01. Leve.

23. Expte. CA/2011/533, Alberto Manuel Ortiz Sancha, Cádiz, acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por circular con vehículo a motor, en el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, provocando surcos en el terreno y afectando a la vegetación, término municipal de Barbate (Cádiz). Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 120 euros. Leve.

Lo que así acuerdo y firmo, Cádiz, 4 de noviembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los Interesados, que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Cuervo Alunda.

DNI: 72150713N.

Expediente: CO/2011/237/G.C./PA.

Fecha: 10 de octubre de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Abderrahmane Lahrim.

DNI: X3168782A.

Expediente: CO/2011/237/G.C./PA.

Fecha: 10 de octubre de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Bartolomé Barragán Rubio.

DNI: X8513801Y.

Expediente: CO/2011/488/G.C./PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 27 de septiembre de 2011.

Sanción: Multa de 6.012 hasta 300.507 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Áridos Sotoalto, S.L.

NIF: B14493001.

Expediente: CO/2011/301/PARTIC./PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 132.1.a), 132.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 28 de septiembre de 2011.

Sanción: Multa de 24.051 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Manuel Cortés Jiménez.

DNI: 30832714H.

Expediente: CO/2010/579/G.C./PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 148.1.a), 148.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 18 de julio de 2011.

Sanción: Multa de 100 €.

Acto Notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Luis Cortés Jiménez.

DNI: 51841105W.

Expediente: CO/2010/579/G.C./PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 148.1.a), 148.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 18 de julio de 2011.

Sanción: Multa de 100 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Carloteña de Hormigones y Prefabricados, S.L.

NIF: B14640742.

Expediente: CO/2011/37/G.C./PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 7 de septiembre de 2011.

Sanción: Multa de 2.000 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don José Manuel Gallegos Requena.

DNI: 30821139N.

Expediente: CO/2010/126/G.C./PA.

Fecha: 1 de agosto de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de apercibimiento de ejecución forzosa de resolución administrativa. Dar cumplimiento a las obligaciones no pecuniarias.

Plazo: Dos meses a contar a partir de la notificación del presente acto administrativo.

Córdoba, 9 de noviembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Javier de las Morenas Martínez.

DNI: 26972966S.

Expediente: CO/2011/14/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.5, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 21 de septiembre de 2011.

Sanción: Multa de 1.202,04 €.

Indemnización: 2.160 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Antonio Puntas Llamas.

DNI: 30424101T.

Expediente: CO/2011/14402/G.C./CAZ.

Fecha: 23 de agosto de 2011.

Resolución: Estimatoria.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 9 de noviembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Carlos Cumplido Luque.

DNI: 48865441D.

Expediente: CO/2011/353/G.C./RSU.

Infracciones: 1. Leve, art. 148.1, 148.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. 2. Grave, art. 147.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 6 de octubre de 2011.

Sanción: Multa de 600 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 9 de noviembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-